

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANACRÓNICA
INTERNACIONAL

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017

CRÉDITOS

NOTA

BURUNDI: ¿CÓMO GESTIONAR UN DÉJÀ VU?¹por **Laura Martínez Bocos**

Diplomática

I. PRÓLOGO: LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER

Walzer, en el prefacio de la tercera edición de su libro *Guerras Justas e Injustas*, se preguntó: “¿cuánto sufrimiento somos capaces de contemplar antes de intervenir?” (referido en Migliore 2005: 28). ¿Ha llegado la hora de apelar a la Responsabilidad de Proteger (RdP) e intervenir ante la actual crisis de Burundi?

Sin duda, a fecha de cierre de este trabajo, no se valora una intervención amparada por el CdS. Esta debe ser, tal como señala Walzer (Walzer, 2001), el último recurso. Para ello, es preciso fortalecer los pasos anteriores. Es decir, existe una “Responsabilidad de Prevenir” (RdPRE), que es sin duda la opción que ha tomado la Comunidad Internacional ante la situación burundesa.

Y, como la otra cara de la moneda, el fin último de cualquier intervención pasa por el *ius post bellum*, que incorpora la llamada “Responsabilidad de Reconstruir” (RdR) o de consolidar la paz, como paso decisivo para evitar un posible resurgimiento del conflicto. La situación actual de Burundi, por ejemplo, nos da muestras de que la tarea no se acaba cuando la guerra abierta se cierra y se firman los acuerdos de paz, sino que es vital conseguir el cumplimiento de los mismos y una progresiva evolución para que las causas del conflicto desaparezcan o, al menos, sean gestionadas sin recurrir a la violencia (Grasa, 2010). Se convierte en sí mismo, además, en un mecanismo de prevención.

Este prólogo nos sirve para enmarcar nuestro estudio, para tratar así de entender el complejo puzzle que es la gestión internacional de la crisis burundesa.

II. INTRODUCCIÓN

Las elecciones de 2010 en Burundi sufrieron un retraso de varios días en su celebración ya que no fue posible entregar el material necesario para votar en todos los colegios electorales. Desde su vecina Tanzania, donde me encontraba yo entonces, me pregunté cómo era posible que esto sucediera si el día de las elecciones estaba establecido con meses de antelación y Burundi es un país muy pequeño.

Pocos meses después viajé a Burundi y lo comprendí. Burundi es, además de uno de los países más pobres del mundo, la suma de miles de colinas (como Ruanda), que no dejan apenas espacio ni para la conformación de pueblos ni para la agricultura. Las casas se suceden a lo largo de las carreteras y caminos que recorren las colinas. No hay túneles, ni atajos. Trasladarse a la colina de enfrente son horas de curvas.

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

Y en las zonas verdes, alejadas de la carretera, no hay nada ni puede haberlo. Más allá de algo de té y café. Se convierten en escondites infinitos para los grupos rebeldes que aterrorizan a la población con sus acciones bárbaras. Y ríos donde, como un goteo permanente, han ido apareciendo cadáveres ajusticiados.

Una violencia sin prisa pero sin pausa. Esta era la situación de Burundi aquel 25 de abril de 2015.

III. ¿POR QUÉ BURUNDI ESTÁ COMO ESTÁ?

Aunque podríamos remontarnos mucho más, nos ceñiremos brevemente a la historia de Burundi desde su independencia de Bélgica en 1962. El inicial intento de mantener el equilibrio entre hutus (84% de la población) y tutsis (15%; además de 1% de pigmeos o twas) se vio pronto inclinado a favor de los tutsis por la influencia de Ruanda. Burundi ha sufrido, desde su nacimiento, el derrocamiento de la monarquía (1966), así como golpes de estados, dictaduras y genocidios entre ambas etnias.

Con la llegada de las primeras elecciones democráticas en Burundi (27 de junio de 1993) se abrió la esperanza. Ndadaye, del Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), se convirtió en el primer hutu en presidir el país. Sin embargo, su asesinato durante un golpe de estado, apenas cuatro meses después, desató una guerra civil que duró hasta 2005.

Doce años de guerra civil en los que se cometieron masacres indiscriminadas por parte de ambas etnias con más de 300.000 muertos y más de 200.000 desplazados y refugiados. Como todos sabemos, se sucedieron delitos indescriptibles e innumerables.

En esta guerra civil se enfrentaron el Gobierno golpista de los tutsis de la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) y las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi (FDNB), así como otros grupúsculos (*Sans Défaite et Sans Échecs*), contra los grupos rebeldes hutus: el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD), las Fuerzas para la Defensa de la Democracia (FDD), donde destaca ya Pierre Nkurunziza, y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) de Agathon Rwaswa, brazo armado del Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (PALIPEHUTU).

En agosto de 2000 se sentaron definitivamente a la mesa casi todas las partes en conflicto (19 partidos políticos de ambas etnias), para concluir unas negociaciones que habían comenzado en 1998. Buboya (el entonces presidente tutsi) y los principales líderes rebeldes hutus, con la mediación de los presidentes Julius Nyerere (Tanzania) y Nelson Mandela (Sudáfrica), llegaron a los conocidos como Acuerdos de Arusha (o Acuerdos para la paz y la reconciliación de Burundi) en menos de un mes. Se creó un gobierno de transición (60% de hutus y 40% de tutsis) y en 2003 se abrieron las conversaciones de Dar El-Salaam, que concluyeron en 2006 con un alto el fuego entre el Gobierno y la última guerrilla activa, las FNL.

Los Acuerdos de Arusha y la nueva Constitución de Burundi de 2005 debían ser el marco sobre el que se construyera la paz, comenzando por la ausencia de violencia. Los Acuerdos de Arusha se basaron en cuatro aspectos clave (Wantuly: 2015):

1. fórmula de poder compartido tanto desde un punto de vista étnico como con la formación de coaliciones con la oposición;
2. equilibrio étnico en la participación en todas las instituciones;

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

3. control constitucional para evitar la concentración de poder;

4. incorporación de los hutus al Ejército².

Sobre estas bases se elaboró la Constitución de Burundi, que fue refrendada por el 92% de los votantes el 28 de febrero de 2005. Esta Constitución establece un sistema presidencialista, con un reparto étnico del poder y sistemas de control para evitar posibles dictaduras o abusos de poder. El presidente es elegible por 5 años y su mandato solo se puede renovar una vez.

Sobre estas bases se constituyó un Gobierno, liderado por Nkurunziza, tras las elecciones de ese mismo año, siguiendo el sistema de cuotas étnicas establecido. Fueron unos primeros años de cierta calma e incluso de esperanza.

Pero, ¿qué ocurrió entonces? Según el *International Crisis Group* (ICG):

“Los Acuerdos de Arusha, firmados el 28 de agosto de 2000, finalizaron gradualmente la guerra civil que había comenzado en 1993. Pierre Nkurunziza fue elegido Presidente en 2005; sin embargo, las elecciones presidenciales de 2010 que iniciaron su segundo mandato fueron boicoteadas por la oposición. Un mandato que se caracterizó por la represión post-electoral, el aumento de la corrupción, el hundimiento del espacio político y las formas de gobierno autoritarias. Desde que el Presidente Nkurunziza anunció su candidatura para un tercer mandato en abril de 2015 ... la ira ha agitado el país” (ICG, 2015: 2-3).

Vemos que la paz no se construyó en este período. Se falló en la RdR. Es cierto que hubo algunos avances, sobre todo en el lustro 2005-2010 (inicio de la desmovilización de grupos rebeldes, disminución significativa de la violencia, progresivo retorno de refugiados y desplazados...), con el apoyo de todo el sistema de NNUU además de ONGs y de la sociedad civil.

Y llegaron las elecciones de 2010. Aun con graves déficits a nivel político e institucional, corrupción, además de una situación de extrema pobreza, estas elecciones se veían como la consolidación del proceso de pacificación del país. Pero los acontecimientos posteriores y este segundo mandato de Nkurunziza no fueron como se esperaba. En febrero de 2012, el Jefe de Delegación la Unión Europea (UE) “mostró su preocupación por las violaciones de DDHH” y “calificó las ejecuciones extrajudiciales como ‘intolerables’” (ICG- *Crisiswatch* Burundi, 2012: 1).

La situación de la oposición tampoco ayudó. Agathon Rwaswa, en paradero desconocido por entonces, no reconoció como legítimos los resultados electorales y se conformaron pequeños grupos de apoyo a las FNL, que comenzaron una guerra soterrada contra los Imbonerakure (las milicias de jóvenes a favor del CNDD-FDD). El resultado de todo ello quedó recogido en la denuncia de la UE.

En este clima violencia y de temor, Nkurunziza llevó a cabo un plan para controlar todas las instituciones del Estado y hacerse fuerte, afectando gravemente a los DDHH, a las libertades civiles de la población, a la separación de poderes y a la seguridad jurídica del país. Los Acuerdos de Arusha estaban en peligro (Wantuly, 2015; ICG, 2012).

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

Después llegó el día clave para entender el inicio de esta nueva crisis burundesa que nos ocupa: el 25 de abril de 2015, día en el que el CNDD-FDD anunció que Nkurunziza volvería a presentarse a las elecciones presidenciales. Un tercer mandato prohibido expresamente por la Constitución, aunque posteriormente refrendado por el Senado y por la Corte Constitucional (excepto por su Vicepresidente, que huyó del país).

Ambas instituciones se apoyaron en una lectura muy técnica y cuestionable de los artículos 96 y 302 de la Constitución, que establecen que el primer presidente post-transición (Nkurunziza en 2005) sería elegido por el Parlamento, de modo excepcional, y no directamente por el pueblo.

Así, desde el 26 de abril de 2015, la violencia se extendió por todo el país, hasta la situación de *quasi* guerra civil³ no declarada que se vive en la actualidad. Algo que podemos afirmar a la luz de los hechos que se han ido sucediendo en los últimos 13 meses: incremento del número de refugiados, exilio de figuras clave (Vicepresidente Rufyikiri; Presidente del Parlamento Ntavyhanyuma; periodistas...), intento de golpe de estado del 13 de mayo de 2015; revuelta del 11 de diciembre (unos 100 muertos y gran reprobación a nivel internacional); asesinatos extrajudiciales de opositores así como de figuras relevantes (exjefe de Inteligencia Nshimirimana; exjefe del Ejército Bikomagu; político de la oposición Barutwanayo...); torturas; presos políticos; cierre de medios de comunicación... Según datos del Alto Comisionado de NNUU para los Refugiados, a 23 de septiembre de 2016, hay ya más de 300.000 refugiados en los países vecinos (de una población total de 11 millones).

A pesar de las peticiones de retraso de las elecciones presidenciales de la Unión Africana (UA) y de la Comunidad de África Oriental (EAC, en sus siglas en inglés) entre otros organismos internacionales, estas se celebraron el 21 de julio, con la victoria de nuevo de Nkurunziza. Las elecciones fueron boicoteadas por la oposición y rechazadas por la Comunidad Internacional al completo. La UA no envió ni siquiera misión de observación electoral al considerar que no había ninguna garantía democrática en dicho proceso.

Aun así, Nkurunziza juró el cargo el 20 de agosto y nombró un nuevo gobierno cuatro días después.

IV. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA CRISIS

Como sabemos, la Comunidad Internacional, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, se ha ido dotando de un complejo marco para responder a las crisis, un entramado de instituciones, que se suman a los actores nacionales, que se ven claramente interconectados en nuestro caso de estudio.

Por otro lado, desde el punto de vista de la aproximación a la gestión internacional de la crisis burundesa, esta se encuentra centrada en la prevención de una guerra abierta, es la RdPRE.

3. El Centro de Estudio de Conflictos Sociales (PIOOM) de la Universidad de Leiden ha establecido una escala sobre los conflictos violentos de 5 grados. Se denomina conflicto de alta intensidad o guerra abierta a aquel conflicto que supone más de mil muertos al año. Según los datos existentes, la situación de Burundi sería un conflicto de baja intensidad (entre 100 y 900 muertos al año). Por ello la hemos denominado *quasi* guerra civil (Ramsbotham, Woodhouse y Miall, 2011).

PORTADA

Se está repitiendo, en parte, lo ocurrido durante la guerra civil: "Burundi se convirtió en un 'laboratorio' de técnicas de resolución de conflictos y de enfoques de los distintos actores internacionales" (Besada, 2016: 114).

SUMARIO**PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

Esta prevención se lleva a cabo principalmente a través de la mediación. El primer objetivo fue la vuelta al diálogo interburundés en Arusha (siguiendo el modelo de las negociaciones de los Acuerdos de Arusha de 2000). Para ello se conjugaron presiones internacionales (sanciones de la UE, suspensión de la ayuda oficial al desarrollo directa de la UE o de Bélgica...) junto con los buenos oficios de personas con acceso y cierta influencia sobre Nkurunziza (cumbres de Presidentes de la EAC, viaje de cinco Presidentes africanos de la UA, visita de Ban Ki-Moon...). Y es que el acceso a la figura del presidente burundés ha sido clave en los momentos de estancamiento, antes incluso de poder abordar en profundidad la violencia de los grupos rebeldes.

El protagonismo de la UA en este proceso y su capacidad de mediación fueron prácticamente dinamitados con el rechazo a su propuesta de despliegue de una Misión Africana de Prevención y Protección en Burundi (MAPROBU) con 5.000 soldados. La negación de Nkurunziza se vio respondida con una apelación de la UA a su artículo 4(h), que permite una intervención "en caso de crímenes de guerra, genocidio y crímenes contra la humanidad" (Acta Constitutiva de la UA, 2001). Y, ante este órdago, sus Estados Miembros se posicionaron claramente del lado burundés, rechazando una intervención sin el consentimiento del Estado Miembro implicado.

Así, como en la guerra civil precedente, el peso de la mediación ha recaído en la EAC, con la figura del expresidente tanzano, Benjamin Mkapa, de facilitador y el respaldo del presidente ugandés, Yoweri Museveni, de impulsor, por su buena relación personal con Nkurunziza.

Aun así, las dos sesiones de diálogo interburundés, celebradas en mayo y julio de este año en Arusha, han transcurrido con dificultades. Ambas fueron pospuestas y, en la primera, no se invitó a la principal coalición de la oposición, en el exilio mayoritariamente y liderada por el Consejo Nacional para Restaurar el Acuerdo de Arusha (CNARED), con sede en Bruselas. Por ello, Mkapa viajó a Bélgica en junio. Las autoridades burundesas, en la reunión de julio, no cedieron y se negaron a reunirse con la oposición. Aún no se ha determinado la fecha de la siguiente reunión. La mediación, por tanto, se encuentra en sus primeros estadios.

Pero la gestión internacional de esta crisis no acaba aquí. A pesar de que en un principio se trató de evitar recurrir a una investigación internacional para no dificultar que las distintas partes se sentaran a la mesa, los acontecimientos del 11 de diciembre de 2015 supusieron un punto y aparte. Así, el Consejo de DDHH, 6 días después, aprobó la creación de una Investigación Independiente de NNUU en Burundi (UNIIB, en sus siglas en inglés). Su informe final, presentado a finales de septiembre de este año, señala que "violaciones graves de DDHH se han producido principalmente por agentes del Estado", que estas "son sistemáticas y constantes y la impunidad es omnipresente", que esta situación se manifiesta en "la privación arbitraria de la vida, las desapariciones forzadas ... casos de tortura ... y las detenciones arbitrarias masivas", que "las libertades de expresión, de asociación y de reunión son prácticamente inexistentes" y que "los expertos no pueden excluir que ciertas violaciones graves de DDHH constituyan crímenes contra la humanidad" (Informe de UNIIB, 2016: 1). No se puede añadir mucho más.

En lo referente a la judicialización internacional de los hechos acaecidos estos dieciocho meses, el anuncio del fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) de finales de abril sobre la elaboración de un examen preliminar supuso un primer paso. Como

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

sabemos, la CPI no solo tiene un elevado poder cuando juzga, sino que solo la amenaza de hacerlo o de investigar, es decir, el "efecto-anuncio", puede ser ya un acicate. Sin embargo, en el caso burundés, la respuesta ha sido bien distinta. El 18 de octubre, Nkurunziza firmó un decreto para retirar a su país de la CPI, que tendrá efectos en un año. Burundi se ha convertido así en el primer país en hacerlo, abriendo una vía para otros países africanos. La posición beligerante de las autoridades burundesas y sus trabas a la gestión internacional de esta crisis quedan patentes una vez más.

¿Cabría una judicialización a nivel regional? Esta sería una de las claves para muchos países africanos que critican al CPI al trabajar de modo preeminente en África (y olvidarse, a su juicio, de Asia). Es cierto que esto se debe no solo a la comisión de atrocidades en este continente, sino a la obligación impuesta desde organizaciones como la UE a los países africanos de ratificar el Estatuto de Roma. La posibilidad de que la jurisdicción subsidiaria venga de una instancia africana aún no está ampliamente desarrollada ni cuenta con un marco jurídico claro, pero el juicio al exdictador chadiano Habré podría ser un precedente interesante que ayudara a desarrollar esta posibilidad.

Y llegamos al tema que más dificultades conlleva al analizar la gestión internacional de crisis, la cuestión de la intervención. Como hemos visto en nuestro prólogo, la RdP dio un salto cualitativo en su formulación a principios de este siglo y desde entonces ha pasado por una época de esplendor que parece brillar menos tras los resultados de la intervención en Libia en 2011. Algunos autores llegan a afirmar que "el entorno estratégico está sufriendo cambios radicales ... puede indicar que el intervencionismo humanitario ha pasado ya su cénit" (Laborie, 2011: 22).

Hasta ahora, como hemos visto, solo la UA ha planteado una intervención. El CdS, de momento, solo ha aprobado el despliegue de un componente policial de NNUU de 228 efectivos para supervisar cuestiones de seguridad y de DDHH durante un año (Resolución CdS 2303 (2016)). Burundi ha rechazado esta iniciativa y, a fecha de cierre de este artículo, NNUU está tratando de negociar el consentimiento burundés.

Ni la Comunidad Internacional ni la opinión pública internacional están dispuestas ahora mismo a poner botas sobre el terreno en un conflicto que está lejos de representar una amenaza como puede ser Siria e Iraq. Y que no está en los primeros puestos de la agenda internacional.

Los resortes existentes de prevención están siendo utilizados de un modo recurrente y constante por todas las instancias internacionales implicadas. Esta política está sirviendo para que no se dé una escalada de violencia que lleve a una guerra civil abierta, debido a la vigilancia a la que el país está siendo sometido. Por ello, los principales protagonistas no están poniendo la carta de la intervención sobre la mesa, ya que para llevarla a cabo de un modo exitoso es necesario que exista un apoyo internacional extenso y sólido, es decir, que la Resolución del CdS en su caso sea una consecuencia de este y no una imposición. Tras nuestro análisis, queda claro que no estamos en este momento.

V. CONCLUSIÓN

Por desgracia, en esta crisis burundesa hay una gran parte *déjà vu*. Pero, tras solo una década después del fin de la guerra civil, sí que se pueden ver avances en la Comunidad Internacional a la hora de gestionar las crisis internacionales.

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO**

**NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA**

**ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

Además del fomento de la prevención y de ciertas reticencias a una intervención, se ve una aproximación mucho más local a la crisis, tratando de entender mejor la realidad del país. Evolucionan los medios y su gradación conforme va variando la situación, adquiriendo una mayor precisión en sus acciones. La multiplicación de mediadores/facilitadores o de gestos de buenos oficios parece no estorbarse ya que cuenta con el antecedente de los Acuerdos de Arusha y es un buen ejemplo de coordinación entre distintos organismos internacionales.

¿Será suficiente todo esto? La inestabilidad de Burundi no nos deja predecir con certeza el futuro, pero sí que parece claro que Nkurunziza ha visto cuáles son sus límites y se siente plenamente observado y controlado, algo que no es baladí a pesar de su tendencia mesiánica. Nos guste o no, Nkurunziza es la figura clave y no tiene visos de desaparecer del panorama en el corto plazo.

La Comunidad Internacional seguirá por la línea de la mediación y de los buenos oficios, con los ojos puestos en el diálogo interburundés, y con la esperanza de que no haga falta llegar más lejos, más allá de alguna nueva sanción o suspensión de ayuda al desarrollo (principalmente, apoyo presupuestario).

El caso burundés nos demuestra, una vez más, que no existe un único modelo de gestión internacional de crisis, que esta va conformándose y adaptándose a la realidad de cada conflicto. Pero sí que hemos aprendido de casos anteriores. Burundi, por tanto, no deja de ser un ejemplo de evolución del sistema, al tener un pasado reciente en el que mirarse. Y es que "la historia no se repite, pero rima"⁴.



4. Aforismo atribuido a Mark Twain, pero del que no existe constancia escrita.

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIÓN AFRICANA (2001): http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/en/con-au/trt_con_au.pdf
- ACUERDOS DE ARUSHA (2000): [http://www.ucd.ie/ibis/filestore/Arusha%20\(Burundi\)%20.pdf](http://www.ucd.ie/ibis/filestore/Arusha%20(Burundi)%20.pdf)
- Africa in transition (blog). Sitting on tied hands: the African Union and Burundi. <http://blogs.cfr.org/campbell/2016/02/12/sitting-on-tied-hands-the-african-union-burundi/>
- AGOAGYE, F. (2004): The African mission in Burundi. Lessons learned from the first African Union Peacekeeping Operation. Pretoria: Institute for Security Studies. Julio de 2004, pp.9-15. https://www.issafrica.org/uploads/CT2_2004%20PG9-15.PDF
- AÑAÑOS, M.C. (2009): La "Responsabilidad de Proteger", en Naciones Unidas y la Doctrina de la "Responsabilidad de Proteger". UNISCI Discussion Papers, pp. 164-192.
- BESADA, H. (ed.) (2016): Crafting an African Security Architecture. Addressing Regional Peace and Conflict in the 21st Century. Nueva York: Routledge.
- BIZIMARA, S. (2007): The Burundian legal system and research. Globalex. <http://www.nyulawglobal.org/globalex/Burundi.html>
- BURUNDI AFRICA GENERATION (2012, 24 de febrero): Quelle politique de la Union européenne? <http://burundi-agnews.org/diplomatie/burundi-quelle-politique-de-lunion-europeenne/>
- CONSTITUCIÓN DE BURUNDI (2005): http://aoma.ukzn.ac.za/Libraries/Newsletters_2011/Constitution_of_Burundi_English.sflb.ashx
- GRASA, R. (2006): Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. Barcelona: Revista CIDOB, núm. 76, pp.9-46.
- GRASA, R. (2010): Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Barcelona: Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos. Generalidad de Cataluña.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2012a): – Crisiswatch. Burundi, febrero de 2012. <https://www.crisisgroup.org/crisiswatch/february-2012>
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2012b): Burundi: Bye-bye Arusha? The Africa Report nº 192, de 25 de octubre de 2012. <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/africa/central-africa/burundi/192-burundi-bye-bye-arusha.ashx>
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2015): Burundi: Peace Sacrificed? Crisis Group Africa Briefing nº 111, de 29 de mayo de 2015. <http://www.crisisgroup.org/en/regions/africa/central-africa/burundi/b111-burundi-peace-sacrificed.aspx>
- NNUU (2016): Investigación Independiente de NNUU en Burundi, Informe final. <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/UNIIB/Pages/UNIIB.aspx>
- LABORIE IGLESIAS, M.A. (2011): Intervención. Revista Ejército, nº 843 (junio de 2011), pp. 6-12.
- MIGLIORE, J. (2005): Michael Walzer y el Problema de la Guerra Justa. Colección, núm. 16, pp.13-46.
- NANTULYA, P. (2015): Burundi: why the Arusha Accords are central. Africa Center for Strategic Studies. <http://africacenter.org/spotlight/burundi-why-the-arusha-accords-are-central/>

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO**

**NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA**

**ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO - NOVIEMBRE 2016****ACTIVIDADES PREVISTAS
DICIEMBRE 2016 - JUNIO 2017****CRÉDITOS**

- OGNIMBA, E. (2010): Gobernabilidad, paz y seguridad en África. La Unión Africana en una encrucijada de caminos y de retos. Capítulo III (pp.94-120) de la publicación Respuesta europea y africana a los problemas de seguridad en África.
- PALMANS, E. (2012): Burundi's 2010 elections: democracy and peace at risk? Centro Europeo de Apoyo Electoral (ECES) y Foro Africano de Investigaciones (ARRF). http://www.eces.eu/images/documents/Burundi_Elections_Eva_Palmans.pdf
- PIERRET, S. (2010) : Élections 2010: quel impact pour le Burundi? Comisión belga francófona de la Justicia y la Paz. http://www.justicepaix.be/IMG/pdf/2010_Analyse_Elections_2010_quel_impact_pour_le_Burundi.pdf
- QUÍLEZ, R. (2008): Hutus contra tutsis. Guerras olvidadas de [elmundo.es](http://www.elmundo.es). http://www.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras_olvidadas/burundi.html
- RAMSBOTHAM, O., WOODHOUSE, T., Y MIALL, H. (2011): Resolución de conflictos. La prevención, gestión y transformación de conflictos letales. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau.
- SAMANDARI, J. (2014): Apports de l'Accord d'Arusha pour la paix et la stabilité politique au Burundi. http://www.irenees.net/bdf_fiche-experience-814_fr.html
- SOLANET, Gabrielle (2015): Lessons learned from the international community's response to the Burundian crisis. Search for Common Ground. Knowledge Platform, Security & Rule of Law. <http://www.kpsrl.org/browse/browse-item/t/lessons-learned-from-the-international-communitys-response-to-the-burundian-crisis>
- VV.AA. (2007): Realidades y perspectivas de la gestión internacional de crisis. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y Escuela Diplomática.
- VV.AA. (2008): Realidades y perspectivas de la gestión internacional de crisis. Adenda 2008. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y Escuela Diplomática.
- WALZER, M. (2001): Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos. Barcelona: Paidós. ■